

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURSAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de marzo del 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicada en las calles Rocafuerte # 706 y Tarquí, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BURSAL S.A.**; bajo la Presidencia del Señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha quien solicita que se designe al Ab Carlos López Apolo en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, misma es aprobada por la mayoría los Accionistas, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

Nº	Accionista	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Comparecencia
1	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	NACIONAL	728,000.0000	Presencial
2	ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	81,900.0000	Presencial
3	ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	81,900.0000	Presencial
4	VALVERDE HUIRACOCOA JORGE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	18,200.0000	Presencial

Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **BURSAL S.A.** que es de **910.000,00** dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía
- 3.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
- 6.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019
- 7.- Análisis y Tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019
- 8.- Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020
- 9.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **BURSAL S.A.**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes con el objetivo de analizar y aprobar los puntos orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.-

El Sr. William Ávila Rosales Gerente General de la compañía BURSAL S.A. expone su informe correspondiente al año 2019, mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Maria Aguilar Rodríguez Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa Año 2019.-

La Msc. CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorías S.A. SOLAUDIT, da a conocer dictamen de la Auditoría Externa de la compañía BURSAL S.A. al 31 de diciembre del 2019 (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Lcda. Nelly Aguilar y pone en consideración de los Accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizados, son aprobados por la mayoría de los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019.-

En tanto según informe de la contadora, se puede evidenciar pérdida del ejercicio fiscal 2019, El accionista Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha, mociona, que la pérdida sea absorbida por cuenta de reserva facultativa, asumiendo la pérdida de \$ 322.948,76. La cuenta de reserva facultativa queda en el valor de \$ 3.603.506,09.

OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2020.- Una vez realizado el análisis correspondiente, el Señor MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI mociona que se ratifique como Auditor Externo de la compañía **BURSAL S.A.**, a la empresa Soluciones en Auditorías S.A. SOLAUDIT, moción que es aprobada por los Accionistas presentes quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Jorge Manuel Valverde Huiracocha, mociona que se ratifique como Comisario de **BURSAL S.A.** A la Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez, moción que es aprobada por la mayoría de los Accionistas presentes. La Ingeniera María del Cisne Aguilar Rodríguez seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Marzo del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por la mayoría de los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara de terminada la junta, firma el Gerente General, Presidente, Secretario Ad-Hoc y accionistas



Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha
PRESIDENTE



Sr. William Alexander Ávila Rosales
GERENTE GENERAL



Ab. Carlos Andrés López Apolo
SECRETARIO AD-HOC

